

VILLA ALEMANA, 06.04.2015

Esta Dirección de Adm. y Finanzas, dictó hoy la siguiente:

RESOLUCION N° 130.

VISTOS:

La solicitud presentada por MARGARITA ZAMORA VARGAS, Rut.:8.254.930-7 en la que solicita autorización municipal, para obtener **Patente Comercial de Microempresa Familiar EN LA VENTA DE PROVISIONES ENVASADAS, FRUTAS, VERDURAS, CONFITES Y ALIMENTOS PARA MASCOTAS.**

Ley 19.749 Microempresas Familiares.

Lo dispuesto en la Ley 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.

Lo dispuesto en el Art. 63º letra G de la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

El Decreto Alcaldicio N° 683 de fecha 26 de Abril de 2010 que delega atribuciones a la Dirección de Adm. y Finanzas de la I. Municipalidad de Villa Alemana.



RESUELVO:

PROCÉDASE por la Unidad de Rentas y Patentes de la I. Municipalidad de Villa Alemana a otorgar **Patente Comercial de Microempresa Familiar EN LA VENTA DE PROVISIONES ENVASADAS, FRUTAS, VERDURAS, CONFITES Y ALIMENTOS PARA MASCOTAS**, a Margarita Zamora Vargas, quien la usufructuará en calle Caupolicán N°636. **ROL AVALUO 556-007.**

De conformidad a lo dispuesto en el D. S. N° 484/80, que reglamentó la aplicación de los Artículos 23º y siguientes del Título IV del D. L. N° 3.063 de 1979.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DIR.ADM Y FINANZAS



MARCELO PAREDES-ROMERO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- Depto. Adm. y Finanzas